



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
AUTORIZACIÓN DE CARGA Y DESCARGA							
DESCRIPCIÓN:							
PERMITE DETERMINAR ESPACIOS A LOS DISTRIBUIDORES PARA LA CARGA Y DESCARGA DE SUS PRODUCTOS.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y III INCISOS D) E I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 157 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 96 QUATER FRACCIONES I, II, III, V, Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 142, 240, 242, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:				PERMISO PARA CARGA Y DESCARGA.		VIGENCIA:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LOS DISTRIBUIDORES REQUIERAN CARGAR Y DESCARGAR SUS PRODUCTOS EN LA VÍA PÚBLICA.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. (DESCARGAR FORMATO EN PÁGINA WEB DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO). 		ORIGINAL SI	No. COPIA(S) NO	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y III INCISOS D) E I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 157 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 96 QUATER FRACCIONES I, II, III, V, Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 142, 240, 242, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
PERSONAS MORALES							
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. (DESCARGAR FORMATO EN PÁGINA WEB DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO). ➤ PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. 		ORIGINAL SI SI	No. COPIA(S) NO 1	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y III INCISOS D) E I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 157 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 96 QUATER FRACCIONES I, II, III, V, Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 142, 240, 242, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		ORIGINAL N/A	No. COPIA(S) N/A	N/A			
OTROS							
N/A		ORIGINAL N/A	No. COPIA(S) N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		30 MINUTOS	
VIGENCIA:		LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO.					
COSTO:		\$ 30.5 DE ACUERDO CON EL ART. 157 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALBORADA JALTENCO.					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL		SE LES EXPIDE EL PERMISO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CUBRA EL COSTO DEL TRÁMITE.					



TRAMITE	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ.	
DOMICILIO:	AV. VICENTE GUERRERO CENTRO
COLONIA:	SAN ANDRÉS
MUNICIPIO:	JALTENCO
C.P.:	55780
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS
LADA:	TELÉFONOS:
01	55 49 11 55 15
EXTS.:	N/A
FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	deseconomicojaltenco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ.
DOMICILIO:	CALLE: PENINSULA
COLONIA:	ALBORADA JALTENCO
MUNICIPIO:	JALTENCO
C.P.:	55780
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS
LADA:	TELÉFONOS:
01	55 58 97 65 71
EXTS.:	N/A
FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	deseconomicojaltenco@gmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUALQUIER HORARIO PUEDO DESCARGAR MIS PRODUCTOS?
RESPUESTA:	NO, EN EL PERMISO SE LE ESPECIFICA LOS HORARIOS EN LOS QUE PUEDE LLEVAR A CABO SU ACTIVIDAD.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALQUIER DÍA PUEDO CARGAR Y DESCARGAR MIS PRODUCTOS?
RESPUESTA:	SÍ, CUALQUIER DÍA LO PUEDE REALIZAR.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODOS LOS PROVEEDORES TIENEN QUE TRAMITAR SU PERMISO O ÚNICAMENTE LOS QUE HACEN CARGAS Y DESCARGAS MASIVAS?
RESPUESTA:	SÍ, TODO PROVEEDOR DEBE TRAMITAR SU PERMISO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/ 04/ 2021
LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ	LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

Jaltenco
2019-2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO